



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00230971- -UNC-AO#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia definitiva presentada por la Docente Silvia Adriana CACHAGUA IBÁÑEZ, (Legajo N° 49459, DNI 23.946.124), a cuatro (4) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), en el orden 02.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, la Dirección General de Sumarios y la Secretaría de Asuntos Académicos, obrante en los órdenes 04, 10 y 13 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Docente Silvia Adriana CACHAGUA IBAÑEZ, (Legajo N° 49459, DNI 23.946.124), a cuatro (4) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), a partir del día 01/04/2025.

ARTÍCULO 2°.- La Docente Silvia Adriana CACHAGUA IBÁÑEZ, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af/jf

